



LAGUNA BLANCA, 03 DE OCTUBRE DE 2023.

DECRETO ALCALDICIO N° 792 /.- (Sección "D")

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1378, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Área Municipal para el año 2023.
La Modificación Presupuestaria Interna N° 21 /2023 – Área Municipal, de fecha 03 de septiembre de 2023, destinada a modificar la imputación del gasto presupuestario para el registro contable del curso denominado "doma racional (\$1.000.000.-) y para la realización de talleres de fomento productivo denominados "Perfeccionamiento de técnica de esquila, Enfermería ovina y Taller de huertos (\$3.465.700.-).

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1°. APRUÉBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria Interna N° 21 /2023 – Área Municipal, de fecha 03 de septiembre de 2023, destinada a modificar la imputación del gasto presupuestario para el registro contable del curso denominado "doma racional (\$1.000.000.-) y para la realización de talleres de fomento productivo denominados "Perfeccionamiento de técnica de esquila, Enfermería ovina y Taller de huertos (\$3.465.700.-), según el siguiente detalle:

AREA: MUNICIPAL

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-22-11-002	CURSO Y CAPACITACIÓN		\$ 4,465,700
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		\$ 4,465,700

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-22-11-999	OTROS	\$ 4,465,700	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 4,465,700	

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE



ROSE VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG /RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ARCHIVO

DISTRIBUCION DIGITAL:

- CONTROL
- ANTECEDENTES
- SECPLAN



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, OCTUBRE 03 2023

A: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria , según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA N° 21 /2023

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 58 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

1 DISMINUCION DE GASTOS

A) 215-22-11-002 CURSO Y CAPACITACIÓN / PROGRAMAS CULTURALES-PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO LOCAL-PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO LOCAL \$ 4,465,700

2 AUMENTO DE GASTOS

A) 215-22-11-999 OTROS / PROGRAMAS CULTURALES-PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO LOCAL-PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO LOCAL \$ 4,465,700

AREA: MUNICIPAL

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-22-11-002	CURSO Y CAPACITACIÓN		\$ 4,465,700
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		\$ 4,465,700

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-22-11-999	OTROS	\$ 4,465,700	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 4,465,700	

OBSERVACIONES:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA EFECTO DE MODIFICAR LA IMPUTACION DEL GASTO PRESUPUESTARIO PARA REGISTRO CONTABLE DEL CURSO DOMA RACIONAL (\$1.000.000) Y PARA LA REALIZACION DE TALLERES DE FOMENTO PRODUCTIVO :PERFECCIONAMIENTO DE TECNICA DE ESQUILA, ENFERMERIA OVINA Y TALLER DE HUERTOS.(3.465.700.-)


ALEX BAHAMONDE
SÉCPLAN
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA